



# **CONVOCATORIA**

## **2019**

### ***“CURSO INTERNACIONAL EN ECOSISTEMAS CON ENFOQUE PARTICIPATIVO EN MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS”***

**Organizadores:**

**MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE) PANAMÁ  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN  
(JICA)**

Ciudad de Panamá, República de Panamá  
Del 6 al 26 de octubre de 2019

## CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

### Contenido

I. ANTECEDENTES .....	3
II. INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO .....	4
III. PROGRAMA CURRICULAR.....	10
IV. CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN .....	10
V. RESULTADOS .....	12
VI. BECA.....	12
VII. DATOS DE CONTACTO .....	16

### ANEXOS

- ANEXO 1. FORMULARIO DE POSTULACIÓN
- ANEXO 2. COMPROMISO DEL PARTICIPANTE
- ANEXO 3. FORMATO DE INFORME DEL PAÍS
- ANEXO 4. FORMATO DE PLAN DE ACCIÓN
- ANEXO 5. PROGRAMA DEL CURSO

## I. ANTECEDENTES

Este Curso es producto de los veinticinco (25) años de experiencias acumuladas entre la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE).

En el año 2015 se emprendió una nueva tarea de cooperación entre el MiAMBIENTE y la JICA, al realizar la primera fase de cursos internacionales sobre “Gestión Integrada Participativa en Cuencas Hidrográficas”, las cuales tenían como meta superior promover la implementación del sistema de extensión participativa para la sostenibilidad de la gestión integrada de cuencas hidrográficas, en los países participantes de la región de América Latina y el Caribe; dichos cursos se realizaron en los años 2015, 2016 y 2017, donde se capacitaron a 54 becarios de países tales como: Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.

En el año 2018 se firmó un nuevo convenio para la realización de la segunda fase de capacitación, donde la Dirección de Seguridad Hídrica (DSH) del MiAMBIENTE estará ejecutando, por cinco (5) años consecutivos, el ***“Curso Internacional en Ecosistemas con Enfoque Participativo en Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas”***, el cual tiene como objetivo brindar a los participantes de los países invitados la oportunidad de adquirir, actualizar y/o profundizar los conocimientos en temas como: participación y organización comunitaria, inclusión de género, resiliencia a los efectos del cambio climático, vulnerabilidad ambiental dentro de las cuencas hidrográficas y enfoque ecosistémico.

En este nuevo convenio firmado por el MiAMBIENTE y la JICA se han anexados nuevos países beneficiarios como: Argentina, Colombia, Cuba, Chile, Belice y Uruguay.

## **II. INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO**

### **1.1. Nombre del Curso:**

***“CURSO INTERNACIONAL EN ECOSISTEMAS CON ENFOQUE PARTICIPATIVO EN MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS”.***

### **1.2. Objetivo Superior**

El objetivo superior del Curso es Implementar un sistema de extensión para la sostenibilidad de la gestión integrada de cuencas hidrográficas y contribuir a la capacitación de recursos humanos en la Región, mediante la experiencia de Panamá, permitiendo implementar un sistema de extensión para la sostenibilidad de la gestión integrada de cuencas hidrográficas, enfocándose en temas como participación y organización comunitaria, inclusión de género, resiliencia a los efectos de cambio climático, vulnerabilidad ambiental en los entornos rural y urbano dentro de las cuencas hidrográficas con enfoque ecosistémico.

### **1.3. Objetivo Específico**

El objetivo de la capacitación es brindar a los participantes de los países invitados la oportunidad de adquirir, actualizar y/o profundizar los conocimientos en temas como, participación y organización comunitaria, resiliencia a los efectos del cambio climático, vulnerabilidad ambiental dentro de las cuencas hidrográficas y enfoques ecosistémicos.

Al final del periodo del proyecto de capacitación se espera contar con personal capacitado, sobre la aplicación de técnicas de participación e inclusión de grupos organizados y sociedad civil en gestión de riesgos, vulnerabilidad al cambio climático, conservación, manejo y gestión integrada de cuencas hidrográficas con un enfoque ecosistémico.

### **1.4. Resultados Esperados**

Se espera capacitar a los participantes de los países invitados de América Latina y el Caribe en métodos de participación y organización comunitaria, gestión de riesgo,

vulnerabilidades ambientales en las cuencas hidrográficas, resiliencia, cambio climático, manejo sostenible de cuencas hidrográficas, etc., desde una perspectiva ecosistémica.

Con el fin de resaltar la importancia de esta acción, para el logro de la sostenibilidad de la gestión integrada de cuencas hidrográficas y el bienestar de la población se espera:

- Documentar y compartir las experiencias de los proyectos de cuencas en los países mediante casos de estudios presentados por los participantes.
- Promover la implementación de alternativas de participación comunitaria frente a la vulnerabilidad ambiental en las cuencas hidrográficas.
- Sostenibilidad de la gestión integrada participativa en cuencas hidrográficas, en las instituciones participantes, de conformidad con las particularidades de cada país, mediante la elaboración de una propuesta de aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Planes de acción mejorados y su estrategia de implementación, en los países participantes, considerando los conocimientos adquiridos durante la capacitación y las lecciones aprendidas en otros proyectos de cuencas hidrográficas en la Región de América Latina y el Caribe.

#### CONTENIDO DEL CURSO

Resultados Previstos	Temas y Agendas provisionales	Metodología
1) Documentar y compartir las experiencias de los proyectos de cuencas en los países mediante casos de estudios presentados por los participantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo ecosistémico de las cuencas hidrográficas en Panamá y en la región centroamericana.</li> <li>• Manejo de ecosistemas marino-costeros</li> <li>• Experiencias de ex becarios del curso</li> <li>• El proyecto de desarrollo de las capacidades en manejo y conservación de la biodiversidad a nivel regional en la región del SICA</li> </ul>	Presentación Charla Debate
2) Promover la implementación de alternativas de participación comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructuras de participación social</li> <li>• Metodologías agroecológicas</li> </ul>	Presentación Debate Taller Giras de campo

frente a la vulnerabilidad ambiental en las cuencas hidrográficas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Involucramiento de la sociedad a través de los comités de cuencas hidrográficas</li> <li>• Visita a fincas correspondientes</li> </ul>	
3) Sostenibilidad de la gestión integrada participativa en cuencas hidrográficas, en las instituciones participantes, de conformidad con las particularidades de cada país, mediante la elaboración de una propuesta de aplicación de los conocimientos adquiridos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervención en ecosistemas terrestres, bosque, húmedo tropical (visita al proyecto PROCCAPA)</li> <li>• Análisis de viabilidad social y ecosistémica y análisis de amenazas</li> <li>• Estrategias del Ministerio de Ambiente en el manejo ecosistémico de las cuencas hidrográficas</li> <li>• Visita a autoridad de canal de Panamá</li> </ul>	Presentación Charla Debate Giras de campo
4) Planes de acción mejorados y su estrategia de implementación, en los países participantes, considerando los conocimientos adquiridos durante la capacitación y las lecciones aprendidas en otros proyectos de cuencas hidrográficas en la Región de América Latina y el Caribe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de Plan de Acción como Informe Inicial.</li> <li>• Debate, modificación y formulación del plan de acción mejorados.</li> <li>• Presentación del Plan de Acción</li> </ul>	Presentación Debate

### 1.5. Duración y ubicación del curso

El período del ciclo de Curso será de cinco (5) años desde el año Fiscal Japonés (AFJ) 2018 (de abril de 2018 a marzo de 2019) al AFJ 2022 (de abril de 2022 a marzo de 2023).

El Curso se realizará anualmente por tres (3) semanas.

La parte teórica del Curso se dictará en un salón de capacitaciones dentro de la Ciudad de Panamá. La parte práctica se dará principalmente durante las giras que se harán a

comunidades ubicadas en los sectores Este y Oeste de la Cuenca del Canal y la región central y oriental de la República de Panamá.

### Mapa de ubicación de la República de Panamá



## 1.6. Instancias Organizadoras

### ❖ MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE)

La institución ejecutora será el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), a través del Departamento de Manejo Integrado de Cuencas (DMIC) de la Dirección de Seguridad Hídrica (DSH).

MiAMBIENTE es una institución autónoma del Estado, rectora en materia de recursos naturales y el ambiente, creada mediante la Ley 8 de 25 de marzo de 2015.

La Ley 8 de 25 de marzo de 2015, dispone que el MiAMBIENTE debe dotar a la población de un ambiente saludable y adecuado para la vida y el desarrollo sostenible, como deber del Estado, en consecuencia, debe definir las acciones gubernamentales y no gubernamentales que garanticen la coordinación intersectorial, para la protección, conservación, mejoramiento y restauración de la calidad ambiental, estimulando y promoviendo el comportamiento ambientalmente sostenible y el uso de tecnologías limpias.

En ese sentido, el personal técnico de la Dirección de Seguridad Hídrica (DSH), ha participado en proyectos de gestión de cuencas hidrográficas, ejecutados por el MiAMBIENTE con la cooperación de la JICA, en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, en donde el componente de desarrollo participativo, para lograr los objetivos de conservación, fue implementado generando gran aceptación.

Los productos obtenidos durante la ejecución de estos proyectos se han estado difundiendo hacia otras cuencas, ampliando la experiencia y el conocimiento con la aplicación de las lecciones aprendidas, considerando sus particularidades en otras regiones del país.

En los últimos años, se han podido desarrollar acciones de cooperación triangular, con la República de Honduras, en donde el MiAMBIENTE, la JICA y la Empresa de Energía Eléctrica (ENEE) de Honduras, han diseñado un programa de capacitación para el personal técnico de la Unidad de Manejo de Cuencas Hidrográfica de la ENEE, que fue implementado como apoyo al Proyecto de “Fortalecimiento para el Manejo Sostenible de Cuenca en la Zona Forestal Protegida del Embalse de El Cajón con la Participación Comunitaria en la República de Honduras”. También se han recibido varias visitas para la capacitación de personal relacionado con el “Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Integrada de la Cuenca del Lago Yguazú” en la República de Paraguay. Igualmente se han enviado expertos del Ministerio de Ambiente por corto plazo hacia estos dos (2) países.

#### ❖ **AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA)**

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) contribuirá con asesoría a MiAMBIENTE en la organización y ejecución del Curso, así como apoyo financiero para parte del Curso.

JICA es una institución administrativa independiente del gobierno de Japón, que busca contribuir a la promoción de la cooperación internacional, así como, al desarrollo de las economías de Japón y de todo el mundo, principalmente de los países en desarrollo.

Desde el año 2008, la JICA está a cargo de la administración de toda la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) de Japón, tales como la cooperación técnica, los préstamos de



AOD y la cooperación financiera no reembolsable, de una manera integrada, con excepción de las contribuciones a las organizaciones internacionales.

JICA reconoce que la Cooperación Sur-Sur (CSS) contribuye al desarrollo global por lo cual apoya activamente la CSS a través de la cooperación triangular a fin de:

- Abordar los temas globales, incluyendo la protección del ambiente.
- Promover el desarrollo de las capacidades en los países en desarrollo.

La JICA tiene una larga trayectoria de apoyo a la CSS a través de Cursos de Capacitación en Terceros Países desde 1975, envío de Expertos de Terceros Países y Programas de Asociación (Partnership Programs) desde 1994, con países como Chile, Argentina, Brasil y México.

### **1.7. Beneficiarios del Curso**

El Curso de Tercer País está dirigido a Instituciones Públicas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) o Universidades que trabajan y están involucradas en la conservación de los ecosistemas en cuencas hidrográficas, de agua y suelo, de áreas protegidas, así como el manejo de recursos naturales o medioambientales.

### **1.8. Países Invitados**

Los Gobiernos de los siguientes países serán invitados a nominar candidato(s) para el Curso: Argentina, Bolivia, Belice, Costa Rica, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

### **1.9. Número de Participantes:**

Para cada Curso el número de participantes de todos los países invitados no excederá de quince (15) en total, los cuales serán seleccionados por una Comisión Técnica. Es importante señalar que aunque se procurará seleccionar al menos un postulante por cada país, no existen cupos asegurados para cada uno de los países convocados.

Igualmente destaca que para la selección de los participantes se dará particular atención a la equidad de género, por lo que se recomienda enviar postulaciones de participantes de ambos sexos.

### **1.10. Idioma del Curso y Certificado**

El Curso se dictará en el idioma español y se otorgará certificado de participación a aquellos participantes que concluyan con éxito la carga horaria, el cual será firmado por las autoridades del MiAMBIENTE y la JICA - Panamá.

## **III. PROGRAMA CURRICULAR**

Nota: Este Programa es tentativo y puede estar sujeto a algunos cambios por parte de la Comisión Técnica (ver anexo 5).

## **IV. CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN**

Para concursar por las becas que otorgan los gobiernos de Panamá y Japón, es indispensable ser nominado oficialmente (ver anexo 1) por su respectivo gobierno, así como cumplir con el perfil y procedimiento que se cita a continuación:

### **4.1. Requisitos de los participantes**

Los aspirantes al Curso deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- (1) Ser nominado por sus respectivos gobiernos.
- (2) Estar en buenas condiciones de salud, tanto física como psicológica, a fin de poder completar el Curso (certificado de buena salud).
- (3) Tener suficiente conocimiento y dominio oral y escrito del idioma español.
- (4) Poseer un título universitario o poseer antecedentes educativos equivalentes en la especialidad de Agricultura, Silvicultura, Manejo de Recursos Naturales o Medioambientales.
- (5) Estar actualmente involucrado en trabajos o proyectos relacionados con el tema del Curso, y estar laborando para una institución pública, ONG, o universidad.
- (6) Poseer más de cinco (5) años de experiencia en el ámbito medioambiental, Silvicultura, Manejo de Cuencas Hidrográficas, Conservación de Agua y Suelos, y otras áreas relacionadas.
- (7) Tener menos de cincuenta (50) años de edad.
- (8) No estar prestando servicio militar.
- (9) Certificado de antecedentes penales debidamente legalizados

(10) Presentar un Informe del País, una nota de compromisos del becario y un Plan de Acción Institucional junto con el formulario de postulación. El plan de acción será revisado y mejorado durante el Curso.

(11) Manejo de programas de Microsoft Office (Word, Excel y Power Point).

#### **4.2. Procedimiento de postulación**

Los interesados deberán entregar a la Embajada de Panamá en sus respectivos países, a más tardar el **30 de agosto de 2019**, los siguientes documentos en original y versión impresa y electrónica, así como remitir una copia de esta documentación en formato PDF a la siguiente dirección electrónica: [cursocuencas2019@miambiente.gob.pa](mailto:cursocuencas2019@miambiente.gob.pa)

- a) Carta de postulación, expedida por la institución donde labore.
- b) Formulario de Postulación (Anexo 1).
- c) Nota de compromiso del solicitante a la beca internacional, debidamente firmada y sellada por la institución que lo postula.
- d) Fotografía reciente tamaño pasaporte en el formato de solicitud (Anexo)
- e) Copia de **pasaporte vigente** o documento de identidad personal (cédula de identidad personal).
- f) Certificado reciente de buena salud expedido por un profesional idóneo en el área de salud de un organismo público o privado competente.
- g) Informe del País (Anexo 3).
- h) Plan de Acción (Anexo 4).
- i) Si no se cumple con todos los puntos señalados anteriormente el postulante automáticamente quedará descalificado.

***\*Embarazo:** En el caso de encontrarse en estado de gravidez, y a fin de minimizar los riesgos a la salud, será obligatorio presentar un certificado de autorización médica para viajar y participar en las actividades previstas en el Curso; así como una carta de autorización del jefe inmediato de la candidata. De ser aceptada, se requiere una carta de exención de responsabilidad, firmada por la postulante, así como un certificado médico para comprobar el periodo de embarazo y condiciones generales de salud.*

**Los organizadores únicamente considerarán las candidaturas que sean entregadas en tiempo y forma en las embajadas de Panamá correspondientes.**

Los formularios de Postulación, Compromiso del solicitante a la beca internacional, Informe del país y Plan de Acción en formato Word estarán disponibles en la Página Web del Ministerio de Ambiente.

## **V. RESULTADOS**

Una vez aprobadas las candidaturas, el gobierno de Panamá, a través de sus embajadas, notificará oficialmente a las instituciones postulantes los nombres de los funcionarios o funcionarias aceptados al Curso. Dicha notificación se realizará a más tardar **el 11 de septiembre de 2019**, mediante nota MiAMBIENTE-Cancillería-Embajada.

**Los coordinadores del curso notificarán a los becarios seleccionados a más tardar el día 12 de septiembre de 2019, vía correo electrónico.**

Los postulantes seleccionados recibirán vía correo electrónico información detallada sobre los siguientes aspectos:

- Formato de carta de confirmación\* que deberá llenar y devolver debidamente llenada por correo electrónico a la dirección: [cursocuencas2019@miambiente.gob.pa](mailto:cursocuencas2019@miambiente.gob.pa) a más tardar el 16 de septiembre de 2019.
- Programa definitivo de actividades y temario.
- Tareas de preparación para el proceso de aprendizaje.
- Aspectos operativos como equipaje, vestimenta, alimentación y comunicaciones.

### **IMPORTANTE**

\*Una vez aceptada la participación de un aspirante en el Curso, ésta no podrá ser cancelada ni transferida a otra persona por las autoridades u organismos de los países participantes, salvo en circunstancias de fuerza mayor. Ante tal circunstancia, se deberá informar oficial y oportunamente por escrito a la Embajada de Panamá de su país y por correo electrónico a la dirección: [cursocuencas2019@miambiente.gob.pa](mailto:cursocuencas2019@miambiente.gob.pa) a más tardar el 16 de septiembre de 2019, a fin de que los organizadores aprovechen al máximo el número de becas disponibles y realicen los procedimientos administrativos necesarios oportunamente.

## **VI. BECA**

Los postulantes aceptados recibirán una beca que cubrirá los siguientes conceptos:

- a) **Transporte internacional.** Pasaje aéreo ida y vuelta en clase económica, desde el país de origen hasta el Aeropuerto Internacional de Tocumen en Panamá y viceversa. **Deberán conservar los comprobantes de vuelo (pasaje electrónico y boarding pass)** ya que le serán requeridos por la oficina de la JICA en Panamá y en su país de origen.
- b) **Visa.** El participante deberá solicitar a la Embajada de Panamá en su país, orientación sobre los trámites migratorios necesarios para ingresar a Panamá. Si por algún motivo se requiere realizar una escala en un tercer país antes de llegar a Panamá, el participante deberá contar con la(s) visa(s) correspondiente(s) de (los) país(es) por donde tenga que transitar para su arribo a territorio panameño.
- c) **Transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto.** Al momento de arribar al Aeropuerto Internacional de Tocumen en la Ciudad de Panamá, deberán tomar un transporte designado por el Comité Organizador, y trasladarse al hotel sede para su hospedaje; donde recibirán instrucciones para el inicio del Curso.
- d) **Transporte local.** Están incluidos todos los traslados locales del hotel sede a los centros de capacitación y a las giras de campo.
- e) **Alojamiento.** El hospedaje será cubierto desde el día de llegada del becario hasta el día de su partida, con un margen máximo de un día anterior al inicio del Curso y un día posterior a su término. NO está permitido alojarse fuera del hotel para visitar parientes o amigos. Si se infringe esta regla, el becario deberá pagar el recargo por NO SHOW.
- f) **Viáticos para alimentación y otros gastos.** El participante recibirá viáticos necesarios, de acuerdo a los reglamentos de la JICA, para cubrir los gastos de alimentación y otros gastos, que no sean cubiertos en el Curso, durante su estancia en Panamá.
- g) **Seguro de viaje individual.** Ampara muerte por accidente, gastos médicos de emergencia y pérdida de equipaje. El seguro no cubre los siguientes conceptos: Heridas causadas por peleas, comportamientos inadecuados o lesiones a terceros, así como los percances derivados de actividades o viajes fuera del Programa del Curso; enfermedades preexistentes al arribo a la Ciudad de Panamá; cirugía plástica o correctiva de cualquier aspecto estético de su persona; tratamiento médico relativo a

embarazo o parto; tratamiento odontológico; adquisición o reparación de gafas o lentes contacto, así como de cualesquier artículos o accesorios relacionados con su cuidado personal.

**h) La beca NO cubre los siguientes rubros:**

- Transportación local aérea, marítima o terrestre en el país de origen del participante para su arribo al aeropuerto de partida hacia la Ciudad de Panamá.
- Impuestos relativos al uso de aeropuerto generados en el país del participante.
- Expedición de pasaporte.
- Impuestos por servicio aduanal.
- Cargos por exceso de equipaje.
- Gastos personales derivados de servicios de hotel no incluidos en el cuadro básico de atención, entre ellos: lavandería, bar, llamadas telefónicas internacionales o locales, mensajería, etc.
- Gastos incurridos por el participante en su país.
- Viáticos u hospedaje de los participantes en su país o en otro durante su tránsito hacia Panamá.
- Gastos de ningún tipo de personas, no invitada por los organizadores de este curso.

***Nota:*** No está permitido alojarse fuera del hotel para visitar parientes o amigos. Si se infringe esta regla el becario deberá pagar el recargo en el hotel asignado.

**6.1. Responsabilidades y obligaciones de los participantes**

- a) Estricto cumplimiento del programa del Curso.
- b) La beca que se otorga es individual, por lo que el participante bajo **NINGUNA RAZÓN PODRÁ VIAJAR ACOMPAÑADO POR FAMILIARES Y/O AMISTADES.**
- c) Su estancia en Panamá no excederá del periodo programado para el Curso, por lo que no podrá prolongar su estancia, ni modificar su salida.

- d) Tener un buen comportamiento dentro y fuera de las sedes del Curso, en los hoteles y lugares que se visiten; así como respetar a los instructores y compañeros.
- e) Abstenerse de cometer actos ilegales o inmorales, incluyendo acoso sexual\*. De no seguir esta recomendación, el participante deberá retirarse del Curso, cubrir el cargo por el cambio del boleto aéreo, pagos en el hotel y devolver la parte proporcional de los viáticos asignados. Adicionalmente, se dará notificación oficial al gobierno del participante de los motivos de suspensión de la beca.
- f) Abstenerse de participar en actividades políticas o cualquier forma de empleo para provecho o beneficio propio.
- g) Sólo por causas plenamente justificadas y previa notificación oficial a los organizadores, el participante podrá regresar a su país antes de concluir el Curso.
- h) Deberá preparar presentaciones sobre experiencias concretas de su país, conforme a los procedimientos y mediante los formatos que recibirán oportunamente.
- i) Realizar las evaluaciones requeridas en el Curso.
- j) Comprometerse a socializar y aplicar los conocimientos adquiridos, así como a dar seguimiento a las actividades definidas en el Plan de Acción al regreso a su país.
- k) Colaborar con actividades de monitoreo y evaluación posteriores al Curso.
- l) Conservar la documentación migratoria que le sea entregada al ingresar a Panamá, ya que se utilizará como identificación durante su estancia en el país, y le será solicitada a su salida del territorio nacional. **En todo momento el participante deberá portar su pasaporte.**
- m) Por ningún motivo serán aceptados proponentes que ya hayan participado de los cursos anteriores.
- n) **El participante deberá conservar los residuales de los boletos de avión (boarding pass)** hacia Panamá, incluyendo los correspondientes a los vuelos de conexión, así como los de regreso a su país, ya que le serán requeridos por la JICA como comprobante de su estancia en Panamá.

*\*Acoso sexual: Se define como cualquier comentario o acción indeseada de una naturaleza sexual que provoca que otros se sientan incómodos, independientemente de que los comentarios o acciones estén dirigidos a quien los recibe. Siempre que alguien, hombre o mujer, se sienta acosado(a), podría constituir acoso sexual, aunque los comentarios o acciones no sean intencionados.*

## **6.2. Vestimenta**

- a) Formal para las ceremonias de inauguración y clausura (Hombres: camisa, pantalón de tela, saco y corbata, mujeres: vestido, estilo sastre).
- b) Informal para los salones de conferencia.
- c) Ropa de campo para las visitas a las comunidades, sombrero para el sol, calzado de campo.
- d) Se recomienda traer un abrigo para los días de sesiones teóricas, ya que los salones destinados cuentan con acondicionador de aire en temperaturas bajas.

## **6.3. Equipo electrónico**

Es requisito indispensable que el participante traiga consigo su **computadora portátil con tarjeta de red inalámbrica activada, con una capacidad mínima de memoria de 8 GB RAM, y con los programas de Microsoft Office, y antivirus instalados.** Es aconsejable además traer una o más memorias USB.

## **VII. DATOS DE CONTACTO**

Para mayor información sobre las becas y el proceso de selección, comunicarse con:

### **Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE)**

Licenciado Ángel Araúz

Ingeniero Jaime Pimentel

Dirección de Seguridad Hídrica

Departamento de Manejo Integrado de Cuencas (DMIC)

Teléfono: (507) 500-0868 extensión 6202 o 6171

Correo electrónico: [cursocuencas2019@miambiente.gob.pa](mailto:cursocuencas2019@miambiente.gob.pa)



## Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

### LISTADO DE OFICINAS DE JICA EN LOS PAÍSES INVITADOS Y PANAMA

<p><b>BOLIVIA</b> Calle 22, N°8232, Edificio Centro Empresarial Calacoto, Piso 1, Zona Calacoto, La Paz, Bolivia Tel: +591-2-279-0404/2128181 Fax: +591-2-211-4278 Correo-e: <a href="mailto:bv_oso_rep@jica.go.jp">bv_oso_rep@jica.go.jp</a></p>	<p><b>COSTA RICA</b> Oficentro Ejecutivo del Mall San Pedro, 6º piso, San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica Tel.: +506-2225-3114, 2225-0682 Fax: +506-2234-2384 Correo-e: <a href="mailto:cr_oso_rep@jica.go.jp">cr_oso_rep@jica.go.jp</a></p>
<p><b>ECUADOR</b> Av. 6 de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano, Edificio Titanium, Piso 4, Quito, Ecuador Tel: +593-2-3333-653 Fax: +593-2-3332-956 Correo-e: <a href="mailto:ec_oso_rep@jica.go.jp">ec_oso_rep@jica.go.jp</a></p>	<p><b>EL SALVADOR</b> 87 Avenida Norte y Calle del Mirador, Edificio Torre Futura, Nivel 8, Local 803, Colonia Escalón San Salvador, El Salvador Tel.: +503-2565-8700 Fax: +503-2263-0935 Correo-e: <a href="mailto:el_oso_rep@jica.go.jp">el_oso_rep@jica.go.jp</a></p>
<p><b>PARAGUAY</b> Av. Mariscal López 3794 esq. Cruz del Chaco, Edificio CITIBANK CENTER 5to Piso, Asunción, Paraguay Tel: +595-21-608400/4 Fax: +595-21-608406/7 Correo-e: <a href="mailto:pg_oso_rep@jica.go.jp">pg_oso_rep@jica.go.jp</a></p>	<p><b>GUATEMALA</b> 18 Calle, 5-56, Edificio Unicentro 12 Nivel Oficina 1203, Zona 10 Guatemala, Guatemala Tel.: +502-2381-9400 Fax: +502-2381-9413 Correo-e: <a href="mailto:gu_oso_rep@jica.go.jp">gu_oso_rep@jica.go.jp</a></p>
<p><b>PERÚ</b> Edificio Torre Siglo XXI, Piso21, Av. Canaval Moreyra 380 San Isidro, Lima, Perú Tel: (51-1) 221-2433 Fax: (51-1) 221-2407 Correo-e: <a href="mailto:pe_oso_rep@jica.go.jp">pe_oso_rep@jica.go.jp</a></p>	<p><b>HONDURAS</b> Calle Santa Rosa, Colonia Lomas del Mayab, Casa No. 1346 Tegucigalpa, Honduras Tel.:+504-232-6727. Fax.:+504-231-1034 Correo-e: <a href="mailto:hd_oso_rep@jica.go.jp">hd_oso_rep@jica.go.jp</a></p>
<p><b>REPÚBLICA DOMINICANA</b> Av. Sarasota No.20, Edificio Torre Empresarial AIRD Piso7, La Julia, Santo Domingo, República Dominicana Tel.: +1-809-381-0005 Fax: +1-809-381-0048 Correo-e: <a href="mailto:dn_oso_rep@jica.go.jp">dn_oso_rep@jica.go.jp</a></p>	<p><b>NICARAGUA</b> Ofi plaza El Retiro, Edificio No 6., Piso 3, Suite 631 Managua, Nicaragua Tel.: +505-2270-7229, 7231, 7233 Fax: +505-2270-7242 Correo-e: <a href="mailto:nc_oso_rep@jica.go.jp">nc_oso_rep@jica.go.jp</a></p>
<p><b>Uruguay</b> Br. Artigas 417 Of.601 C.P. 11300, Montevideo. Casilla de Correo 330 – Montevideo – Uruguay Tels :598-2) 712-2723, (598-2) 710-2724 Fax :(598-2) 710-3917</p>	<p><b>Cuba</b> Centro de Negocios Miramar, Edificio Jerusalén Of. 206, Ave. 3ra, esq. 80, Playa, La Habana, Cuba. Tel : (53) 7204-5040</p>
<p><b>Colombia</b> Dirección, Carrera 10, No.97A-13, Bogota Trade Center, Torre B, Oficina 701, Bogota, Colombia</p>	<p><b>Argentina</b> Edificio Maipú 1300, Maipú 1300, Piso 16 (Lado Maipú), C1006ACT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina Tel: (54-11) 4313-8901 Fax: (54-11) 4313-5778</p>

**CHILE**

*JICA Chile office (agencia de cooperación internacional del Japón).*

*Av. Apoquindo 3846, Of.201, Las Condes, Santiago, Chile.*

**Belice**

*JICA Belize Office*

*#301 Belize Marina Towers, Belize City, Belize, Central America*

*(P.O. Box No.224, Belize City, Belize, Central America)*

*Tel : +501-2234404*

*Fax : +501-2234663*

**PANAMÁ**

*Edificio Marbella Office Plaza, Piso 8, Oficina 8ª, Ave. Aquilino De La Guardia, Ciudad de Panamá.*